

¿CÓMO PUEDO OBTENER LA CARTAS DE PAGO DE LA FIANZAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO?

- Puede obtener el impreso de cálculo de la fianza la y carta de pago:
 - Presencialmente, previa solicitud de cita en el Registro General.
 - A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:
<https://carpetaciudadano.Ayuntamientoboadilladelmonte.org/GDCarpetaCiudadano/Registrar.do?action=comenzar&tipoReg=19>
- **La fianza deberá ser abonada por el promotor, constructor o solicitante de la misma.** Deberá acreditar documentalmente el afianzamiento de la correcta ejecución de las obras.
- **Cuantía de la fianza:**
 - Elementos lineales: 50 euros/m²
 - Elementos superficiales: 50 euros/m²

En ningún caso, la garantía será inferior al 2 por 100 del presupuesto de ejecución material de la obra ni a 300 euros